

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de diciembre del año 2023, a las 14 horas con 03 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**HERNÁNDEZ.** **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes, le pido al Diputado Primer Secretario, haga el pase de Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas, Diputados y verifique la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

Secretario.  
GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- AH caray. Da  
continuidad al pase de Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos  
Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,  
presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí, si gusta registrarse...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Presente, Diputado-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Perfecto, para que quede registrado en el Diario de los Debates, Diputado. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

Diputado.  
SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

Secretario.  
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado  
Presidente, si registra mi asistencia, Delgadillo Ruvalcaba Armando, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto,  
Diputado. Diputado Presidente, le informo que ya con la asistencia, del Diputado Armando  
Delgadillo, tenemos ya: 12 Diputadas y Diputados presentes en el Pleno; por lo tanto...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Secretario, si  
puede registrar mi asistencia, Miranda Herrera, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto, con la  
Diputada Fernanda son: 13...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Espinosa,  
presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- 14, con la Diputada  
Susana...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- 15, con el Diputado José  
Luis...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela  
Montserrat, Presidente y Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con la asistencia de la  
Diputada Gabriela Basurto, tenemos Quórum Legal, para dar inicio con esta Sesión ya que  
contamos con: 16 Diputadas y Diputados, presentes en este Pleno de sesiones Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado  
Secretario. Compañeras, compañeros diputados si pueden tomar sus lugares por favor.  
Bienvenido a esta Sesión Legislativa Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del  
Estado, de fecha jueves 21 de diciembre del año 2023. Ruego a los compañeros otra vez si  
pueden tomar sus lugares para iniciar esta Sesión Ordinaria de esta fecha. Habiendo  
Quórum Legal con fundamento en lo establecido en el artículo 65 de la Constitución  
Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley  
Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, siendo las 2  
de la tarde con 06 minutos del día jueves 21 de diciembre del año 2023, da inicio formal a  
la Sesión Legislativa Ordinaria convocada para esta fecha del día de hoy. No tenemos  
timbre, pero aquí va el timbre... Va...

LOS DIPS. ASISTENTES.- Ja, ja, ja...

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok. Conforme a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento General, Ok., ahí está, (suena el timbre)... Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, propuesta de Orden del Día, que será observado durante la presente jornada legislativa:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Legislativas de fecha 25 de septiembre del 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de los Dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de diversos Municipios.
6. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones transitorias del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
7. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite la Convocatoria al “Primer Parlamento de las Mujeres Zacatecanas”.
8. Asuntos Generales; y,
9. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados presentes la propuesta de Orden del Día que ha sido leída, le solicito que se informe de manera económica y que tengan a bien expresar el sentido... que se exprese de forma económica y tengan a bien expresar el sentido de su voto, y pido al Diputado Primer Secretario, dé

cuenta del resultado, quienes estén a favor del Orden del Día, que se acaba de leer... En contra... abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Violeta Cerrillo, no gusta registrar su asistencia, para contabilizar su voto.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Puede registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Secretario, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto. Diputado Presidente, le informo que por unanimidad de las Diputadas y Diputados...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio, por favor, para que registren mi asistencia, Presidente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto, Diputada. Diputado Presidente, informarle que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes en este Pleno de sesiones, se tiene aprobado el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputado Secretario, para continuar con nuestro Orden del Día, solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura a una síntesis de las Actas derivadas de las Sesiones Legislativas de esta representación popular de fecha 25 de septiembre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas el día 25 de septiembre, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera; auxiliada por los Legisladores, María del Refugio Ávalos Márquez, y Armando Delgadillo Ruvalcaba, como Secretarios, respectivamente...**

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permite, por favor. Diputados, por favor, vamos a esperar a que tengamos silencio... Ya; bueno, bájénle poquito cuando menos. Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias, Presidente. Prosigue con la lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas el día 25 de septiembre, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera; auxiliada por los Legisladores, María del Refugio Ávalos Márquez, y Armando Delgadillo Ruvalcaba, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0272, de fecha 21 de diciembre del año 2023). Sería cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Fernanda. A consideración de las...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado Presidente, si me permite por favor registrar mi asistencia, Rodríguez Camarillo Martha.



EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputado. Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, del Muro García, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado Secretario. Se toma nota de los Diputados que acaban de tomar asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- De la misma manera, le informo que la del Diputado Briones Oliva y el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, han sometido a esta Presidencia justificantes por lo cual, le solicito revise si proceden para poder ser tomados en cuenta... Muchas gracias, Diputada Fernanda, a la consideración ahora sí de los Diputados y de las Diputadas el contenido de las Actas que se han leído, las diputadas y Diputados que estén de acuerdo con su contenido sírvanse manifestarlo mediante acuerdo, votación económica, perdón y pido al Primer Secretario Diputado Ernesto, registre el resultado de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... Quiénes estén en contra... Quiénes se abstengan...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que por unanimidad de las Diputadas y Diputados, se manifiestan por avalar el Acta de la Sesión que ha sido leída.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran efectivamente aprobadas las Actas derivadas de las Sesiones Legislativas Ordinarias de esta representación popular de fecha 25 de septiembre del mes anterior. Continuando con el Orden del Día, ahora solicito al Diputado Primer Secretario, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida, para el conocimiento y trámite reglamentario que por su origen en la materia le corresponde.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto, Presidente. Da lectura a la correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Diputados Enrique Manuel Laviada Cirerol, José Juan Estrada Hernández y Armando Juárez González. *Asunto:* De conformidad con la legislación aplicable, hacen entrega de un ejemplar del Informe de actividades legislativas desarrolladas durante su Segundo Año de ejercicio constitucional.

OFICIO.- *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se les aprueben los recursos financieros indispensables para que el Instituto pueda llevar a cabo todas y cada una de las etapas del Proceso Electoral Ordinario Local 2023 – 2024; por lo anterior, solicitan se les aprueben Cincuenta y Seis Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos 74/100 M.N., adicionales a la propuesta presentada por la Secretaría de Finanzas.

OFICIO.- *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Notifican la Sentencia emitida en relación con la denuncia presentada por la Ciudadana Nancy Rodríguez Saucedo, Regidora del Ayuntamiento de Villa González Ortega, en contra del Ciudadano Ronal García Reyes, Presidente Municipal y otros servidores públicos locales, por la probable comisión de hechos que constituyen violencia política contra las mujeres por razón de género.

OFICIO.- *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Notifican la Sentencia emitida en relación con la denuncia presentada por la Ciudadana Tania López Castro, Regidora del Ayuntamiento de Villa González Ortega, en contra del Ciudadano Ronal García Reyes, Presidente Municipal y otros servidores públicos locales, por la probable comisión de hechos que constituyen violencia política contra las mujeres por razón de género.

OFICIO.- *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Notifican la Sentencia emitida en relación con la denuncia presentada por la Ciudadana Martina González Mauricio, Regidora del Ayuntamiento de Villa González Ortega, en contra del Ciudadano Ronal García Reyes, Presidente Municipal y otros servidores públicos locales, por la probable comisión de hechos que constituyen violencia política contra las mujeres por razón de género.

Presidente, es la correspondencia que tenemos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite que por su materia y naturaleza jurídica le corresponden a través de esta Presidencia o por conducto de los Diputados Secretarios de las distintas comisiones. Ahora para continuar con el Orden del Día, se le corresponde el uso de la tribuna, a las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal para que den lectura a los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de: Calera, Tlaltenango de Sánchez Román, Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe; Jerez y Morelos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, si registra mi asistencia, González Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, respetuosamente solicito se me autorice dar lectura en paquete de 7 dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de la comisión que presido, presentamos a consideración de este Pleno dejando a salvo la lectura de manera independiente de cualquiera de estos, si es que así se solicitara de algunos Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si, Diputada, solamente para clarificar, estamos hablando de: Calera, Tlaltenango de Sánchez Román, Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Jerez y Morelos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Así es, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perfecto. A consideración de esta Asamblea la solicitud presentada por la Diputada Priscila Benítez, para que se autorice dar lectura en paquete o en grupo de los dictámenes que presenta la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, me permito señalar que si algún Diputado o Diputada tiene algún interés de que se lean individualmente, alguno de los dictámenes presentados sírvanse manifestarlo a fin de separarlo del paquete y darle lectura en lo individual, de acuerdo al procedimiento legislativo ordinario... Nadie, muy bien... Mediante votación nominal... Perdón, mediante votación nominal, iniciando por mi derecha y les pido manifiesten el sentido de su voto y le pido a la Segunda Secretaria, es que dice el Secretario registrar la manifestación de mis Diputados y de mis Diputadas e informe del resultado... Diputado Ernesto.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada María...

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Nieves.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se autoriza la lectura de los dictámenes en paquete de los Municipios, una vez más: Calera, Tlaltenango de Sánchez Román, Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Jerez y Morelos y ahora para continuar con el Orden de Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen que presenta la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano... Ah, perdón. Ahora le concedemos el uso de la voz, Diputada Priscila, para que dé lectura al Dictamen, a los dictámenes

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

**LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Da lectura en paquete de los Dictámenes de Leyes de Ingresos de los Municipios de: Calera, Tlaltenango de Sánchez Román, Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Jerez y Morelos para el ejercicio**

**fiscal 2024, de diversos municipios.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0272, de fecha 21 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Priscila y ahora para dar continuidad con nuestro Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforman y adiciona diversas disposiciones transitorias del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Los compañeros de la Comisión de Obras Públicas, en voz de la Diputada Susana Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Sí, aquí lo traigo, tiene que gastar papel... Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias. **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones transitorias del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0272, de fecha 21 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Susana. Y ahora para continuar con nuestro Orden del Día, en el punto número 7 se les concede el uso de la tribuna a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión, de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, Parlamento Abierto y Transparencia y Protección de Datos Personales para que den lectura al Dictamen por el que se propone sea aprobada la Primer Convocatoria al “Primer Parlamento de las Mujeres Zacatecasas”.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, si registra mi asistencia, Ramírez Muñoz José Xerardo, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más... De la misma manera le hago llegar a nuestro Primer Secretario el justificante que acaba de presentar, la Diputada María del Mar De Ávila Ibarquengoytia para que lo revise y vea si procede. Adelante, Diputada Zulema, por favor.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con el permiso de la Asamblea también. **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite la Convocatoria al “Primer Parlamento de las Mujeres Zacatecanas”.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0272, de fecha 21 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Zulema. A conti... Para continuar con el Orden del Día, pasamos ahora al tema de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés de participar, favor de solicitarlo ante esta Mesa Directiva, señalando el tema que abordan en un tiempo no mayor a 5 minutos, se les informa que el Diputado José Luis Figueroa, Cepillo se ha registrado con anterioridad, con el tema, “Análisis”. Alguien más. Muy bien se cierra el registro... Adelante, Diputado José Luis.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.



EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados, el día de ayer fue tema de análisis la situación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, yo voy a socializar un contexto sobre los derechos humanos en el mundo, del 13 al 15 de diciembre se celebró en el Palexpo de Ginebra, Suiza el Segundo Foro Mundial sobre los Refugiados del 2023, en ese evento México refrendó su compromiso con la promoción y garantía de los derechos humanos, en el marco de la ceremonia por el 75 aniversario por la declaración universal de los derechos humanos, dicho Foro que se celebra cada 4 años es el mayor encuentro internacional en materia de refugiados, su objetivo es apoyar la aplicación práctica de los objetivos establecidos en el Pacto Mundial sobre los Refugiados como decía al inicio, el día 10 de diciembre se cumplió el 75 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, esta declaración respondía a la barbarie que se había visto tras la Segunda Guerra Mundial; sin embargo, cuando deberíamos celebrar los derechos humanos en el mundo entero, la pena es que no todos los pueblos gozan de ellos, hay países que se, que su origen como defensores de cómo se erigen como defensores de los derechos humanos; sin embargo, son los que más los violan dentro de sus fronteras y también fuera de ellas, según la página oficial de las Naciones Unidas cito textualmente la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos, elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III) como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero y ha sido traducida a más de 500 idiomas”. Termina la cita. Como se aprecia es un texto impecable, lamentablemente sigue siendo letra muerta para los gobiernos de las grandes potencias, quienes ni siquiera consideran seres humanos a los pueblos llamados del tercer mundo. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos aparecen 30 artículos puntualmente los derechos a los que los seres humanos nadie nos puede arrebatarnos porque nacemos con ellos, porque el hecho de ser humanos y vivir en sociedad nos legitima para tener un respeto y acogernos a ellos; sin embargo, hay cientos de millones de seres humanos sin derechos, siendo el documento más traducido del mundo y actualmente vigente podemos preguntarnos ¿Se cumple, tiene las Naciones Unidas la responsabilidad de pedirles que se cumplan? Indudablemente que si tienen esa responsabilidad, pero no la cumplen como más adelante señalaré. Por cuestión de tiempo citaré brevemente algunos de estos derechos: Artículo 1.- Todos nacemos libres e iguales; Artículo 2.- Ser libre de discriminación; Artículo 3.- Derecho a la Vida; Artículo 4.- Ser libre de la esclavitud; Artículo 5.- Ser libre de la tortura; Artículo 6.- El derecho a ser reconocido como persona ante la Ley; Artículo 7.- El derecho a la igualdad ante la Ley; Artículo 8.- El de la... Derecho a la reparación; Artículo 9.- Ser libre de detención arbitraria; Artículo 10.- Derecho a un Juicio justo; Artículo 11.- Presunción de inocencia y crímenes internacionales; Artículo 12.- Derecho a la privacidad; Artículo 13.- Derecho a la libertad de movimiento; Artículo 14.- Derecho al asilo; Artículo 15.- El derecho a la nacionalidad; Artículo 16.- El derecho al matrimonio y a fundar una familia; Artículo 17.- El derecho a la propiedad; Artículo 18.- La libertad de religión o de conciencia; Artículo 19.- Libertad de opinión y expresión; Artículo 20.- Libertad de reunión y asociación; Artículo 21.- Un breve discurso sobre democracia; Artículo 22.- Derecho a la seguridad social; Artículo 23.- Derecho al trabajo; Artículo 24.- Derecho al descanso y tiempo libre; Artículo 25.- Derecho a un nivel de vida adecuado; Artículo 26.- Derecho a la Educación;

Artículo 27.- Derecho a la vida cultural, artística y científica; Artículo 28.- Derecho a un mundo libre y justo; Artículo 29.- Deberes respecto a la comunidad; Artículo 30.- Los Derechos son inalienables. Señoras y señores Diputados...

LOS CC. DIPS. ASISTENTES.- Inalienables...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Inalienables, perdón. No hace falta ser un experto en Derecho Internacional para saber que esos derechos no se cumplen, incluso aquí en nuestro Estado y no podemos ni debemos ignorar que quienes los violan son las grandes empresas nacionales y extranjeras con la complicidad de autoridades corruptas, por ejemplo: En el Artículo 12.- Se establece que nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio; el Artículo 13.- Ordena todas las personas tienen derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado y el Artículo 17.- En los puntos uno y dos, toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectiva y que nadie será privado arbitrariamente de su propiedad. Estos mismos derechos humanos están contenidos en nuestra Carta Magna; sin embargo, siguen siendo letra muerta, sobre todo para la gran burguesía nacional y peor aún para los capitalistas extranjeros con la complicidad de algunos gobiernos lacayunos. Tenemos ejemplos de estas violaciones flagrantes en dos comunidades; una en Salaverna, municipio de Mazapil; y otra, en la Comunidad de La Colorada, municipio de Chalchihuites, en ambas comunidades sus pobladores fueron desterrados, expulsados, desplazados de manera forzada, después de haber borrado literalmente de la faz de la tierra sus viviendas obligándolos a vivir en una especie de campo de concentración donde no tienen libertad para seguir llevando acabo sus actividades domésticas ancestrales y tampoco tienen libertad de trabajo pleno. Las empresas mineras responsables de estos crímenes por qué, porque no se pueden calificar de otra manera, una es la concesionada a Carlos Slim y la otra concesionada a una empresa metalúrgica canadiense con las que han cometido estas atrocidades, estas violaciones con total impunidad porque los pobladores están desamparados, cuando intervienen las autoridades es para ponerse de lado de estas grandes empresas depredadoras, pero también están desamparados los habitantes de las colonias aledañas a la explotación minera de la misma capital del Estado y en la cabecera municipal de Concepción del Oro, empresas mineras que impunemente están dañando la estructura de sus viviendas; es decir, su propiedad privada en la complicidad de las autoridades estatales y municipales esta violación a los derechos, a la Declaración Universal de los Derechos Humanos es solo una muestra y desafortunadamente para gran parte de nuestra sociedad pasa desapercibida o peor aún es conocida, pero ya forma parte de la normalidad, pero un ejemplo de la más grande violación de los derechos humanos no de ahora sino que también cumple ya 75 años son las agresiones permanentes a Israel con el apoyo del gobierno Yankee y de otras potencias europeas, agresiones que tienen la finalidad de despojar al pueblo palestino de sus tierras y viviendas con acciones terroristas, incursiones militares y bombardeos, un expansionismo en esta que está causando un genocidio inmisericorde fundamentalmente de niños y ancianos ya se ha perdido la cuenta de cuántos miles de víctimas han ocasionado estas masacres. Desde mi punto de vista no hay mucho que

celebrar en el 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos solo pido al pueblo, a la sociedad zacatecana que nunca olvide a las Comunidades de Salaverna y Colorada ni la impotencia en que viven los habitantes de las comunidades aledañas a la explotación minera que sufren el deterioro minero a sus viviendas a diario, tampoco nos olvidemos de la Franja de Gaza, no nos olvidemos de Palestina este pueblo indefenso frente a uno de los ejércitos más poderosos del mundo, el de Israel que ha reducido a escombros hospitales, escuelas, viviendas, las mismas instalaciones de la ONU. Palestina debe estar presente cada día en nuestra mente, corazón y cada acto que realicemos, no olvidar a los periodistas asesinados, las madres que han perdido y pierden a sus hijos a diario. Terminó Presidente, jamás olvidar a los niños y personas masacradas por el terrorismo del Estado sionista, no dejemos pasar un día en que no pensemos en ese pueblo hermano, pueblo hermano no solo de México sino de todos los pueblos de mundo. Diputadas y Diputados, tiene sentido celebrar el día de los derechos humanos, cuando la mayoría de los países del mundo pasan por encima de ellos, llevamos, llevamos años viendo a Estados Unidos, a Israel violar los derechos humanos; sin embargo, dicen que los que los violan son: Cuba, Venezuela, Nicaragua y cualquier otro país que no se someta a su tiranía siniestra, nunca es tarde para exigir que se cumpla la Declaración Universal de los Derechos Humanos aquí en México y en todo el planeta, debe de ser parte de nuestra dignidad como pueblo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Diputado Cepillo... Delgadillo Ruvalcaba, rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, para rectificación de hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más. Tengo al Diputado Armando Delgadillo, a la Diputada Maribel Galván, y al Diputado Ernesto González. Alguien más... Muy bien. Adelante, Diputado Armando, tiene hasta 3 minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente. Reconocer, reconocer que después de haber votado el Presupuesto en Zacatecas, Usted Diputado José Luis traiga a esta tribuna este tema tan importante de los derechos humanos, lo que ayer hicimos no fue otra cosa que demostrar que estamos a favor de los derechos humanos y realmente preocupante cuando nosotros volteamos a ver lo que está pasando a nivel mundial y primero mil 948, es cuando declara; bueno, sucede la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no tiene ni siquiera 100 años, no tiene ni 100 y qué tuvo que suceder para que sucediera esa Declaración Universal millones de muertos, millones de vidas, millones de jóvenes y de niños donde la Segunda Guerra Mundial, donde participan, quiénes las principales potencias mundiales Europa, Asia, se vieron involucradas en este acontecimiento histórico que no tenemos, es muy temprano; o sea, en la edad moderna en nuestra sociedad de cuando no tenemos, no tenemos 100 años y vemos lo que sucede ahora, no solamente la Declaración universal, ni no lo que yo lo mencionaba en días pasados y puede ser repetitivo, pero muchas constituciones políticas de países se han convertido más bien en poemas jurídicos, en poemas a favor de los derechos humanos, Brasil cerca de 400 derechos, menciona tú ahorita 30 artículos Brasil tiene... Tiene más de 400 derechos manifiestos en su Constitución, Estados Unidos un país que muy cuestionable es su conducta desde aquel entonces y yo digo que hoy todavía responsable de que estos derechos humanos se cumplan a nivel país, a nivel mundial, perdón, pues sigue siendo un actor importante, ellos tienen en su Constitución 7 derechos, 7 derechos; entonces, yo quiero este concluir mi participación, comentando que si es necesario que nos pongamos a reflexionar nuestro papel no está a nivel mundial, nuestro papel no está a nivel nacional, pero nuestro papel si está aquí en Zacatecas y es importante reconocer que tanto se están respetando los derechos humanos en Zacatecas, qué tanto los estamos haciendo nosotros valer y respetar como diputados, qué tanto los estamos defendiendo si lo que hicimos ayer fue realmente atender a cuestiones básicas de salud, de educación, de vivienda, de movilidad o realmente ayer votamos lo que fue un poema jurídico, yo creo, estoy consciente me quedo con lo que manifiesta el Diputado González Romo el día de ayer donde vela a favor de los derechos de aquellos municipios que se caracteriza por la actividad minera, yo creo que eso es algo loable, algo positivo de esta Legislatura. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Armando. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván, para hablar, para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Diputado Figueroa, la duda que se abre después del tema que Usted ha llevado a tribuna es, qué implicaciones el conflicto Árabe – Israelí en territorio mexicano, sabemos que cualquier conflicto bélico genera una tremenda volatilidad en los mercados, que es lo que nos enseña ahora este tremendo conflicto que vulnera derechos humanos de los sectores sociales más vulnerables, las niñas, los niños, las mujeres, y las personas adultas mayores generalmente la población civil indefensa, lo que nos demuestra es que la economía mexicana está asentada sobre bases firmes porque el peso mexicano sigue fuerte,

generado básicamente por un excelente manejo de la economía pésele a quien le pese y dentro del marco de la cuarta transformación de nuestro país, el cuerpo diplomático de nuestro México ha manifestado siempre su preocupación por el respeto a la consolidación del pueblo Palestino, pero sin vulnerar el esquema del respeto irrestricto a los derechos humanos, la política exterior de nuestro país es una característica que nos ha permitido detener cierta autonomía e independencia del tremendo peso que implica ser el patio trasero de los Estados Unidos y en este contexto camarada Figueroa celebro que haya llevado el tema a la tribuna, porque esto significa que para las y los mexicanos, ese conflicto bélico es mucho más cercano de lo que muchos piensan. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Maribel, ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Ernesto González Romo...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, señor Presidente, pues es un tema muy amplio, Diputado Figueroa que Usted trae a la tribuna, a mí me gustaría poner el énfasis en el tema violación de derechos humanos justo en esta conmemoración que nos habla usted, pero en zacatecas porque a mí me parece que tendríamos que hacer una reflexión profunda de nuestro Estado de lo que viven las familias de zacatecanas y zacatecanos víctimas de desplazamiento forzado, de secuestro, las familias y quienes son víctimas de esclavitud por parte del crimen organizado a través de este reclutamiento forzado que estamos viendo en varias zonas del Estado, que además es un poco ignorado básicamente todas las autoridades, es un tema tabú, es un tema del que no se habla, un tema delicadísimo el hecho de que tengamos a personas en la zona de Sierra Fría, en la zona de entre los municipios de Villanueva, Genaro Codina que están siendo secuestrados y obligados a trabajar de manera forzada por el crimen organizado, es un tema delicado de que en Zacatecas ni la opinión pública, ni los actores políticos hablan el tema de los asesinatos y la falta de justicia para ellos y sus familias, el tema de los desaparecidos que por cierto tenemos nuestra fachada llenas de fichas de búsqueda de miles o cientos de familias que buscan encontrar una respuesta, lo que pasa en los feminicidios en el territorio estatal y lo que ha pasado con las violaciones sistemáticas a los derechos humanos de los hermanos migrantes por estos operativos aberrantes, grotescos y abusivos por parte del Instituto Nacional de Migración son temas delicados que nos debieran hacer reflexionar sobre lo que pasa en nuestra Entidad y sobre casos reales que hemos tenido en materia de derechos humanos a lo largo de los años en Zacatecas. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Cepillo, para que concluya, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Agradecer los comentarios del Diputado Armando Delgadillo, de Maribel Galván y de nuestro compañero Ernesto, bueno no está Herminio, ah, creo que nuestro compañero José Juan Estrada y en ocasiones nuestro compañero Armando Juárez han venido planteando una agenda que se analiza desde el exterior, desde los Estados Unidos; es decir, allá se visualiza y aquí no está visibilizado el problema; por eso, yo ayer si fui duro cuando fijo posición respecto de si era tema el que les estaban quitando recursos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos al tema de la burocracia, al tema de la ineficiencia, al tema de la falta de, de, de, de que visibilice toda una agenda de reclamos social, cómo estaba ayer nuestro Congreso, estaba forrado de desaparecidos, de víctimas, qué ha pasado con estas comunidades...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Eh, ya llamaron a lavar las paredes, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- De Colorada y Salaverna que hemos venido señalando, qué ha pasado, ahora que fue el desfile navideño, la familia de quien fue conocido en vida como Zapatita, que era un joven activista que estaba trabajando para el tema de la soberanía energética fue asesinado, fue masacrado junto con otro compañero y fueron agredidos, estaban marchando los jóvenes para hacer sentir que aun año de su asesinato no hay respuestas, no hay justicia, no hay una investigación que dé explicación a la familia, qué pasó, por qué lo asesinaron, si no le hacía daño a nadie; entonces, creo que el traer este tema hoy de, de, de, de los 75 años, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuando en el mundo, el tema de los refugiados, de los desplazados, el tema hoy de los conflictos bélicos, el tema de los genocidios, el tema de lo que nos ocurre a nosotros mismos en Zacatecas, lo que le ocurre a las familias zacatecanas y el que los derechos humanos no estén siendo ratificados, ofendidos, instrumentados y ayer fuera un debate como si el negarle no una... No hubo una reducción en falso, no hubo tal acción; y entonces, que fuera ese el tema y no el reclamo a que se actúe, a que tengamos una Comisionada empoderada en Zacatecas que este en la agenda pública, que este en la denuncia, en la exigencia social, de madres desamparadas, de familias sin respuesta, del desplazamiento cada vez no nada más este en Valparaíso, en Jerez también en Loreto, en el sureste, en Pinos, en Noria Ángeles, en Villa Hidalgo, en Villa García. Cada vez en más municipios toda esta situación y dónde están los derechos humanos, donde están ratificándose, dónde están instrumentándose, dónde están, lo que hicimos esta Legislatura que no aprobamos para que ya tuviera un alcance jurisdiccional, ni quiera han salido a decir gracias, lo vamos a instrumentar, no cuando era un avance importante que esta Legislatura

pone como instrumento para la sociedad y para también la comisión; entonces, yo sí por eso, yo sí, este... Ratifico mi posición, no es contra una persona en específico es un llamado desesperado a que se actúe, a que suceda algo en Zacatecas en materia de los derechos humanos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Cepillo. Su participación ha quedado debidamente en el Diario de los Debates de esta representación popular, disponible a su consulta pública, mediante datos abiertos en privilegio a los principios de transparencia y máxima publicidad. Al no haber más asuntos que tratar y estando y estando concluido el Orden del Día, se clausura esta Sesión y se cita a las señoras y señores Diputados a la siguiente Sesión Legislativa Ordinaria para este viernes 22 de diciembre, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

#### **DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ZULEMA YUNUÉN  
SANTACRUZ MÁRQUEZ**